

El científico Marvin Herndon víctima de una inquisición editorial en un tema clave para la salud pública.

Traducido por www.guardacielos.org

Comunicado Público del científico Marvin Herndon rechazando la retirada del artículo científico publicado en la Revista MDPI, Revista Internacional de Investigación Medioambiental y Salud Pública (IJERPH) con el título “Geoingeniería tóxica en la troposfera: evidencias de cenizas volantes de carbón – consecuencias para la salud pública”

En relación con el asunto de referencia, el autor señala al Editor del IJERPH Dr. Paul Tchunwou, el Responsable en Jefe del MDPI, Dr. Franck Vazquez, y el Director de MDPI Shu-Kun Lin (en adelante MDPI AG), y alega que de forma individual y, o, colectiva:

1. Se actuó descaradamente en desprecio de los principios éticos y científicos establecidos, basados en la búsqueda de la verdad;
2. Se violaron los “estándares normativos y éticos” públicos de MDPI;
3. Se permitió al MDPI AG a adoptar comportamientos constitutivos de engaño público sobre evidencias de amenazas graves, intensas y de gran envergadura en un asunto de salud pública;
4. Se exigió al autor firmar un documento de no conflicto de intereses pero no se hizo lo mismo con el individuo, o individuos que presentaron las críticas en base a las cuales se retiró el artículo;
5. Se exigió al autor presentar un documento revisado por comunes pero no sometió a la revisión de comunes los comentarios críticos en base a los cuales se retiró el artículo;
6. No se envió copia al autor de las críticas impidiendo con ello una respuesta por escrito;
7. Se basó la retirada del artículo en afirmaciones críticas falsas;
8. Se publicaron afirmaciones falsas, engañosas, y, o, peyorativas en base a las cuales se retiró el artículo;
9. Se publicaron afirmaciones falsas, engañosas, y, o, peyorativas difamadoras para el autor y negándose a retirarlas a pesar de haber recibido advertencias por escrito el 5 de septiembre de 2015 y a pesar de la naturaleza falsa de las mismas;
10. Se sostuvo y promovió una campaña de desinformación organizada orientada a engañar al público sobre los programas de fumigaciones tóxicas que se están llevando a cabo vía aérea en zonas pobladas. Como se describe con detalle a continuación el MDPI AG no tiene bases legítimas para retirar el artículo de

referencia y debe restituir la publicación con las correcciones del autor presentadas aquí.

2 | Página

- Enlaces Clave: Artículo retirado <http://www.mdpi.com/1660-4601/12/8/9375/pdf>
- Razones del editor para la retirada del artículo <http://www.mdpi.com/1660-4601/12/9/10941/htm>
- Artículo retirado originalmente publicado <http://www.nuclearplanet.com/ijerph-original.pdf>
- Revisión del artículo por el autor http://www.nuclearplanet.com/ijerph-error_corrected.pdf
- Carta del autor del 5 de septiembre <http://www.nuclearplanet.com/email-Sept5.pdf> Carta del autor del 21 de septiembre de 2015 <http://www.nuclearplanet.com/email-Sept21.pdf>
- Reseña de los avances científicos del autor <http://www.nuclearplanet.com/advances.html>

Inmediatamente después de la publicación del primer artículo en Current Science aportando evidencias de que las partículas dispersadas en la atmósfera por medios aéreos sobre áreas pobladas son con mucha probabilidad cenizas volantes de la combustión de carbón. El editor de Current Science recibió numerosas quejas sobre el artículo y resolvió enviar la correspondiente copia al autor exigiendo respuesta escrita punto por punto. Los comentarios eran falsos y engañosos y, o, peyorativos, algo que denotaba su origen.

El ataque a mi ética científica, capacidad y motivación es inexplicable desde una perspectiva de debate académico pero podría encajar en el marco de la circular sobre operaciones psicológicas de desinformación llevadas a cabo por los servicios clandestinos de la Central de Inteligencia de los Estados Unidos (CIA) en 1967, conocidas como “Psi” y “CS” Servicios Clandestinos”. La circular en cuestión, empleó el término “teorías conspiratorias” y afirmaba lo siguiente, entre otras cosas: “El objeto de este documento es ofrecer material opuesto y desacreditar las declaraciones de los denunciante tildándolas de teorías conspiratorias con el fin de inhibir la divulgación de dichas declaraciones... Emplear las herramientas de propaganda y rechazar los ataques de los críticos... Nuestra estratagema consistirá en señalar que los críticos (I) se guían por teorías preconcebidas sin aportar evidencias; (II) tienen intereses políticos; (III) tienen intereses financieros; (IV) parecen precipitados e imprecisos; (V) se enamoran de sus propias teorías.

Las críticas hechas por el individuo a quien se dirige esta respuesta parecen estar calcadas de la circular de la CIA, como se puede deducir de los siguientes comentarios:

“El tono general del artículo es extraño e inadecuado para una revista científica... El artículo tiene una baja calidad, referencias no científicas como varias webs de teorías conspiratorias y sus datos no son fiables... Leyendo el documento completo, la conclusión es que el objetivo del Profesor Herndon es la de difundir una conocida teoría conspiratoria llamada ‘chemtrails’, aportando evidencias inválidas y no científicas. Esta teoría conspiratoria no tiene bases científicas y es una pura invención’. El hecho de que las críticas a los dos documentos, Current Science y IJERPH, están publicadas en la conocida web de desinformación <http://metabunk.org> muestra que la fuente de las críticas viene de una organización dedicada a desinformar al público de forma sistemática con información falsa sobre un programa encubierto de fumigación tóxica en el aire de zonas habitadas.

El MDPI AG cometió un error al no querer aportar al autor copia de las críticas para que diera una respuesta por escrito de cara a su posible publicación. El periódico de la web <http://mdpi.com>, afirma públicamente: “MDPI es miembro del Comité de Ética Editorial (COPE). El MDPI asume la responsabilidad de promover revisiones rigurosas de comunes y normas éticas estrictas para garantizar la alta calidad de los trabajos científicos en la publicación del ámbito docente”.

La retirada de un documento escrito por un reconocido científico *senior*, revisado por comunes, en base a comentarios falsos, confusos o injuriosos por parte de una o varias personas supuestamente vinculadas con una organización que desinforma al público sobre temas graves relacionados con la salud, entra en plena contradicción con los “estándares y normas éticas”. Este comportamiento es abominable, una perversión de los principios científicos establecidos. El MDPI AG publicó tres “motivos” para la retirada del documento: <http://www.mdpi.com/1660-4601/12/9/10941/htm>. Es obvio que esos comentarios fueron copiados de las afirmaciones de uno o más expertos desinformadores cuyo fin era lograr la retirada del documento publicado. En este escrito el autor procederá a aclarar punto por punto las distorsiones y malinterpretaciones. En rojo están las citas de MDPI AG firmadas por el Editor Tchunwou; en azul la respuesta del autor a las mismas.

El valor promedio de la concentración del lixiviado de aluminio mencionado en el gráfico 1 y usado por el autor con el fin de normalizar los datos presentados en los gráficos 2, 3, 4 y 5 es incorrecto.

No es cierto. El dato incorrecto no se refiere al promedio de la concentración del lixiviado sino al promedio del compuesto de las cenizas volantes de carbón no lixiviado. El dato incorrecto fue usado solo para normalizar los datos presentados en los gráficos 4 y 5, no en los gráficos 2 y 3. El autor utiliza 70.000 µg/kg, cuando el valor correcto que resulta de las muestras de cenizas volantes de carbón europeas no lixiviadas publicado por Moreno et al. [2]) is 140,000,000 µg/kg. ¡Uf! Esto parece un error enorme y la verdad a medias hace que lo parezca. En realidad lo que debería haberse señalado es que en la columna de no lixiviados por un error tipográfico figuraba en µg/kg donde debía figurar µg/g; los datos fueron tabulados como µg/g. El error por tanto fue el de listar el valor del aluminio como 70.000 µg/g en vez de

140,000 µg/g, un factor de dos. En la literatura científica es el tipo de error que permite rectificación como debía haberse hecho en condiciones normales.

Este error invalida las conclusiones del artículo.

No, no las invalida. En el peor de los casos, si no fuera corregido, podría invalidar los datos que figuran en los gráficos 4 y 5, pero las conclusiones del artículo se derivan de los gráficos 2 y 3 que no tienen error alguno. Más aún, los gráficos 4 y 5 cuando son normalizados para otro elemento, por ejemplo bario, no quedan invalidados. Los compuestos químicos obtenidos del agua de lluvia y de los filtros HEPA se comparan solo con compuestos químicos obtenidos en los experimentos de lixiviado de las cenizas volantes de carbón [2].

La composición química de la muestra del agua del lluvia y la del filtro HEPA solo se compara con los compuestos químicos de los lixiviados experimentales de cenizas volantes de carbón. El autor no intentó comparar sus resultados con las composiciones de otras fuentes potenciales.

No es cierto. Afirmé que no había fuentes de contaminación industrial en el área. Y ofrecí razones por las que no era probable que las cenizas volantes de carbón fueran de China.

Por eso, llegados a este punto, se puede considerar que el documento es preliminar puesto que no está clara la procedencia de estos químicos.

En ausencia de otras fuentes eventuales, las evidencias son las que son, las cenizas volantes de carbón es el material que está siendo dispersado en la atmósfera por medios aéreos, coincidiendo con la naturaleza del material y con su disponibilidad inmediata en sus fuentes de producción. Esto tiene que ser probado de forma concluyente. Pero es una falacia afirmar que “no está clara la fuente de procedencia de estos químicos”. La ciencia implica la sustitución progresiva de una comprensión menos precisa por otra más precisa. De hecho, mucha de la comprensión actual en las ciencias físicas es en cierto modo “preliminar” y sujeta a revisión por una comprensión más precisa, pero esa no es razón para impedir la publicación de evidencias relevantes.

El lenguaje del documento no es lo suficientemente científico y objetivo para un artículo de investigación.

No es cierto. Los revisores, en especial el revisor 1, particularmente meticuloso, no habría aprobado el documento si este fuera el caso, asegurándose de que cada frase fuese precisa. Esta crítica no tiene sentido. Se hizo una crítica similar en relación con el artículo publicado en Current Science con el fin de lograr la retirada del mismo, decía: “El tono general del artículo es extraño, inadecuado en una revista científica”.

El autor tiene un largo record de publicaciones en revistas científicas y sabe cómo escribir documentos científicos <http://www.nuclearplanet.com/advances.html>. En su carta del 5 de septiembre de 2015, el autor envió estas respuestas a MDPI AG, pero hasta la fecha ha mantenido las opiniones de los desinformadores, ayudando y

protegiendo a quienes de forma intencionada engañan al público sobre las fumigaciones tóxicas que se está llevando a cabo y sus graves consecuencias. <http://www.mdpi.com/1660-4601/12/9/10941/htm>

El MDPI AG se limitó a copiar esas razones engañosas arriba señaladas en rojo por toda respuesta, presentadas por una entidad presuntamente malevolente con el fin de lograr la retirada del documento del autor. Las opiniones son injuriosas y causan daño a la reputación del autor; quienes sistemáticamente engañan a la gente en temas como este se han ocupado de propagar ampliamente esta retirada. Esto, desde un punto de vista científico y ético es esencialmente nocivo. Más aún, le convierte a MDPI AG en cómplice de engaño al público sobre evidencias de amenazas graves contra la salud pública. Con la retirada del documento de referencia sobre la base de afirmaciones falsas e injuriosas por parte de una entidad que busca desacreditar al autor y retirarlo de la vista del público, el MDPI AG incentiva a dicha entidad a hacer lo mismo con otros editores. El MDPI AG, actuando de este modo, demuestra que opiniones falsas y engañosas por parte de quienes tienen un conflicto de intereses, o una agenda malevolente, tengan más peso que las razones científicas que se basan en hechos. El MDPI AG, por lo tanto es responsable de prolongar el tiempo durante el cual los más vulnerables entre nosotros, las mujeres embarazadas, los niños y los que tiene dificultades respiratorias o inmunes, y los mayores, sufran las consecuencias de las constantes fumigaciones de partículas tóxicas en el aire que respiramos.

El autor ha solicitado lo siguiente: (1) Que se le permita revisar el documento, como es habitual siempre que hay errores; y (2) que el MDPI AG pida las credenciales (incluido el cargo y la organización) de quienes han presentado las críticas, y su permiso para publicarlas de manera que el autor pueda responder por escrito. Hasta la fecha esas peticiones no han sido satisfechas.

A la espera de que eventualmente el MDPI AG corrija este error en su respuesta al ataque de aquéllos individuos que supuestamente buscan engañar al público y ocultar y desacreditar el artículo científico publicado por el autor, el autor ha hecho varios cambios con el fin de corregir las consecuencias del error en el Gráfico 1, y también para disipar las acusaciones hechas por quienes presuntamente actúan sistemáticamente para engañar al público y a la comunidad científica.

Los cambios realizados más importantes son los siguientes:

- Si bien los gráficos 2 y 3 son correctos tal y como están publicados, las cifras están normalizadas para el bario de forma a incluir los datos publicados de agua de lluvia y hacer estas cifras consistentes con el gráfico 4 revisado. El gráfico 3 se presenta en otro formato con el fin de mostrar también la oscilación de los valores relativos al experimento de lixiviado de cenizas volantes de carbón europeas.
- El gráfico 4 se normalizó para bario y se presenta en un formato distinto para mostrar a su vez la oscilación de la composición de las cenizas volantes de carbón de Europa y los Estados Unidos, obviando por lo tanto el gráfico 5. Se incluyen además datos sobre filtros HEPA.

El autor por medio del presente, requiere al MDPI AG levante la retirada del artículo científico en cuestión y publique el citado artículo con las correcciones aquí mostradas. http://www.nuclearplanet.com/ijerph-error_corrected.pdf J. Marvin Herndon, Ph.D. Transdyne Corporation